



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-85-X28-926016949-N-1-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON EL "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES EN SONORA 2023 PROABIM".

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12 horas con 18 minutos del día 16 de junio de 2023, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicada en Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama de esta ciudad, con fundamento en los artículos 33 último párrafo, 33 bis y 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39 fracción III inciso b), 45, 46 del Reglamento de la Ley antes citada, así como el numeral 11 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referente a la Junta de Aclaraciones, Se encuentran presentes; por el área Convocante el C.C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, Director de Administración y Finanzas, la C. Lcda. María Fernanda Negrete Morales Directora de Derechos, la C. Guadalupe Esther Cota Gómez, encargada del área de Recursos Materiales y por el área requirente la Licda. Hilda Carolina Aguirre Blanco, Coordinadora de área del Programa de PROABIM, en representación de la Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, Directora de Programas Sociales, adscritos al Instituto Sonorense de las Mujeres y la C.C.P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control del ISM, adscrita a la Secretaría de la Contraloría General del Estado. - - - -

En uso de la voz C.C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, Director de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres, en representación de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto, designado mediante oficio No. ISM/CE/540/2023 de fecha 15 de junio del año en curso, quien da inicio agradeciendo la asistencia a las personas presentes. - - - -

Acto seguido, se inicia la junta de aclaraciones que fue asistida de manera presencial en el lugar antes mencionado, mediante el cual el C.C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, da a conocer las aclaraciones por parte del Instituto Sonorense de las Mujeres, de las bases y anexos de la licitación que nos ocupa, mencionando lo siguiente: - - - -

I.- Mediante oficio número ISM/CE/541/2023 de fecha 16 de junio del año en curso, debidamente signado por la Titular del Instituto Sonorense de las Mujeres, se les notifica el diferimiento en el programa de eventos **DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-85-X28-926016949-N-1-2023**. Dicha celebración de los distintos actos del proceso de adjudicación, se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

Handwritten notes: "Tercero", "HA:", and a checkmark.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
12:00 horas 16 de junio de 2023.	12:00 horas 23 de junio de 2023	12:00 horas 27 de junio de 2023	12:00 horas 30 de junio de 2023

2.- De acuerdo al numeral 11.4 de las bases de la invitación a cuando menos tres personas, no se dará respuesta a cuestionamientos que no tengan relación con la forma y términos en que los licitantes deban elaborar sus proposiciones, ya que el objeto del acto de junta de aclaraciones, como su nombre lo indica, se celebra con el único fin de resolver en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que sobre las bases de la invitación formulen los interesados.

3.- De acuerdo al numeral 12 de las bases de la invitación a cuando menos tres personas, el sobre número 1 será para la **Propuesta Técnica**, con los documentos que incluye los requisitos del citado numeral y el sobre número 2 será para la **propuesta económica**, y se integrará con la documentación de los requisitos mencionados en el numeral 13.

4.- De acuerdo al numeral 17 de las bases de la invitación a cuando menos tres personas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se le otorgará al ganador y el contrato se adjudicará por partida a la propuesta que reúna todos los requisitos. **Cabe aclarar que, si un licitante participa en varias metas y aun cuando todas sus propuestas sean solventes, solo se podrá adjudicar las metas que puedan dar cumplimiento en el período de vigencia del programa.** -----

Una vez hechas las aclaraciones, se le da uso de la voz a la C. Licda. Hilda Carolina Aguirre Blanco, Coordinadora de área del Programa de PROABIM, en calidad de área requirente, a quien corresponde dar respuesta a las preguntas hechas por los licitantes: -----

En uso de la voz la Licda. Hilda Carolina Aguirre Blanco, Coordinadora de Área del Programa de PROABIN, se pone a la orden para recibir las preguntas:

1.- Pregunta el C. Jesús Tadeo Manrique Gallardo, representante de Avance y Desarrollo por la Igualdad A.C. que si con respecto a la entrega de la propuesta técnica y económica, que si se realizará electrónica a través de COMPRANET o físicamente.

El C.P. Felipe de Jesús Quintana, responde que la entrega de las propuestas técnicas y económicas serán presentadas de manera presencial en sobre cerrado, donde el No. 1 es la propuesta técnica y el 2 la propuesta económica.



Pregunta la C. Rocío Patricia Ruelas Fimbres representante de Ni una más A.C. lo siguiente:

1. Con respecto a la Partida 2 y la actividad que integra: "modificación del marco jurídico estatal", ¿qué tipo de acciones se contemplan específicamente para desarrollar la meta, tales como mesas de trabajo, talleres, reuniones de trabajo, cursos, etcétera? ¿cuál es la duración en horas de las acciones que específicamente se contemplarían? ¿cuántas personas participantes se contemplan por cada acción?

**Respuesta:** Se encuentran plasmados en los marcos normativos y/o programático en materia de igualdad: en el cual se contempla impulsar la modificación mediante al menos 4 reuniones de trabajo con una duración mínima de 4 horas cada una, los elementos a considerar el estudio a la propuesta, donde la primera sesión será con la IMEF. Para implementación deberá considerar la metodología de la plataforma Rumbo a la Igualdad.

2. Con respecto a la Partida 3 y las actividades que la integran ("diagnóstico, elaboración de protocolo y elaboración de lineamientos"), específicamente, ¿la consultoría puede proponer el tipo de acciones que se llevarían a cabo tales como mesas de trabajo, reuniones, talleres participativos, etcétera, para lograr el cumplimiento de los objetivos o se tiene establecido ya por el ISM el tipo de acciones específicas que se implementarían?, ¿cuántos municipios muestra se pueden contemplar para participar en el desarrollo de las actividades que se propongan?, ¿hasta cuantas personas por acción participarían y cuanto de duración en horas de las mismas se contemplaría?

**Respuesta:** Esta meta contempla 2 fases, la primera es de diagnóstico, se considerará al menos los siguientes elementos:

- 1) análisis de la incidencia delictiva
- 2) Definición del área de implementación (tomando en cuenta las características de comunicación e infraestructura).
- 3) Revisión de mecanismos institucionales
- 4) Resultados, principales hallazgos
- 5) Recomendaciones

Donde podamos incluir encuestas y un estudio de campo.

3. Con respecto a la Partida 4 y su actividad que integra: "proceso de formación", ¿qué tipo de acciones se contemplan específicamente para desarrollar la meta en dicho proceso, tales como mesas de trabajo, talleres, reuniones de trabajo, cursos, etcétera? ¿cuál es la duración en horas de las acciones que específicamente se contemplarían? ¿cuántas personas participantes se contemplan por cada acción?

**Respuesta:** El proceso de formación para adolescentes y jóvenes constará de una capacitación de 10 módulos bajo metodología de taller, con base en las siguientes temáticas:



- 1) Que significa ser joven
- 2) Autopercepción y autoestima
- 3) Autocuidado
- 4) Valores individuales, familiares y democráticos
- 5) Derechos humanos de las mujeres
- 6) Que es la ciudadanía y como se adquiere
- 7) Participación-toma de decisiones.
- 8) Empoderamiento
- 9) Liderazgo
- 10) Proyecto de vida

La duración de los talleres de cualquier partida de las presentadas deberá ser de 8 horas, con por lo menos 20 participantes.

4. Con respecto a la Partida 5 y su actividad que integra: "talleres para el diseño...", ¿cuál es la duración en horas de dichos talleres que se pretender desarrollar? ¿cuántas personas participantes se contemplan por cada taller?

**Respuesta:** La duración de los talleres de cualquier partida de las presentadas deberá ser de 8 horas, con por lo menos 20 participantes.

5. Con respecto a la Partida 6 y su actividad que integra: "talleres sobre derechos agrarios"... ¿Cuál es la duración en horas de cada taller?, ¿cuántas personas por taller se contempla que deberían participar?

**Respuesta:** La duración de los talleres de cualquier partida de las presentadas deberá ser de 8 horas, con por lo menos 20 participantes.

6. Con respecto a la Partida 7 y su actividad que integra: "talleres de autocuidado...", ¿cuál es la duración en horas de dichos talleres que se pretender desarrollar? ¿cuántas personas participantes se contemplan por cada taller?

**Respuesta:** La duración de los talleres de cualquier partida de las presentadas deberá ser de 8 horas, con por lo menos 20 participantes.

7. Con respecto a la Partida 8 y su actividad que integra: "talleres sobre cultura del agua"... ¿Cuál es la duración en horas de cada taller?, ¿cuántas personas por taller se contempla que deberían participar?, si son 5 talleres y 3 municipios en los que se pretenden impartir, en ¿cuáles municipios se impartirían de a dos talleres?

**Respuesta:** La duración de los talleres de cualquier partida de las presentadas deberá ser de 8 horas, con por lo menos 20 participantes.

5  
STMG  
HAs

RK

X



Con respecto a los municipios debe ser acorde a la población del municipio (queda a consideración de la propuesta).

8. Con respecto al numeral 11, denominado "Junta de aclaraciones a las bases", ¿el acta de la junta se entregará el mismo día al finalizar el acto, o se esperará a que se suba al compranet y a la página web del ISM al día hábil siguiente como marca dicho numeral, siendo el lunes 19 de junio del año en curso, y teniendo bajo conocimiento que el martes 20 de junio ya sería el acto de apertura y entrega de proposiciones como marca el calendario de actos establecidos por el ISM, toda vez que las modificaciones hechas a las bases a partir de la junta de aclaraciones impactarán sustantivamente en el tiempo para la integración de las propuestas por parte de las y los licitantes?

**Respuesta:** Si, se le entregará una copia del acta, así mismo se subirá a la plataforma de COMPRANET y se informará a las personas físicas y morales invitadas.

Pregunta la C. Serena Saraí Aragón Rosas representante de Compromiso, solidaridad y Ayuda Social A.C.

1.- Comentaron que las metas no serán limitativas siempre y cuando se cuente con la capacidad, si se cuenta con el mayor puntaje podrá adjudicarse 5 metas.

**Respuesta:** Si cumple con los requisitos y cuenta con la capacidad para dar cumplimiento a las metas que salgan adjudicadas, adelante.

Pregunta el C. Jesús Tadeo Manrique Gallardo, representante de Avance y Desarrollo por la Igualdad A.C.

1.- ¿Se podrán compartir los términos de referencia?

**Respuesta:** No, esas especificaciones vienen en los criterios, se podrá compartir los temas, numero horas requeridas, así mismo se informa que se encuentran especificadas en las bases.

Se hace la aclaración que cada una de sus propuestas es muy importante especificar que el importe de la propuesta económica no incluye IVA y se deberá agregar la (nota: La presente propuesta no incluye montos con IVA).

Se aclara que cada uno de los participantes presentará el formato de propuesta técnica a criterio libre, únicamente se solicita que relacionen los documentos concernientes a la propuesta.

HA: JTC 5

R  
R  
✓  
X



El Instituto Sonorense de las Mujeres, agradece la asistencia a todos los presentes y se da por concluido el presente acto, siendo las 13:00 horas con 15 minutos, por lo que se procede a firmar el acta por los que en el intervinieron.

POR EL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos. Director de Administración y Finanzas	
2	Lcda. María Fernanda Negrete Morales Directora de Derechos	
3	C. Guadalupe Esther Cota Gómez Encargada de Recursos Materiales	
4	Lcda. Hilda Carolina Aguirre Blanco Coordinadora de Área del Programa de PROABIM	Hilda Aguirre

AUTORIDAD INVITADA:

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Angelica Corral Salgueiro Titular del Órgano Interno de Control	Angelica Corral S.

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C. Rocío Patricia Ruelas Fimbres Ni una más A.C.	
2	C. Jesús Tadeo Manrique Gallardo Avance y Desarrollo por la Igualdad A.C.	Jesús T. Manrique G.
3	C. Serena Saraí Aragón Rosas Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social A.C.	Serena

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 ARAGON ROSAS  
 SERENA SARAI

FECHA DE NACIMIENTO  
 29/03/1999

SEXO  
 M

DOMICILIO  
 C ARCANGEL GABRIEL 18 C  
 FRACC LOS ANGELES 84062  
 NOGALES, SON.

CLAVE DE ELECTOR ARRSSR99032926M300

CURP AARS990329MSRRSR03 AÑO DE REGISTRO 2017 0

ESTADO 26 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0214

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

Serena

EDUARDO J. ANCOBON MORA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1594432617<<0214117957734  
 9903296M2712310MEX<00<<09283<3  
 ARAGON<ROSAS<<SERENA<SARAI<<<<

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks: 'S', '5', 'HAE', and a checkmark]*



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MANRIQUE  
GALLARDO  
JESUS TADEO  
FECHA DE NACIMIENT  
31/10/1983  
SEXO: F  
DOMICILIO  
AV PASEO DE LOS JARDINES 50  
COL VALLE GRANDE 83205  
HERMOSILLO, SON.  
CLAVE DE ELECTOR MNGLJS83103126H300  
CURP MAGJ831031HSRNL508 AÑO DE REGISTRO 2003 0  
ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCION 0476  
LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027



Jesús T. Manrique G.

EDERISOL ARBOREZ GALARRAGA  
SECRETARIO EJECUTIVO DE  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1555967532<<0476066135254  
8310316H2712310MEX<02<<00668<9  
MANRIQUE<GALLARDO<<JESUS<TADEO

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten marks: checkmark, 'K', 'STmg', 'S', 'X', 'HA', 'R']*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
RUELAS  
FIMBRES  
ROCIO PATRICIA

EDAD 18  
SEXO M

DOMICILIO  
AV TAMAULIPAS 408  
COL JUAREZ 85870  
NAVOJOA, SON.

FOLIO 1126072101669 AÑO DE REGISTRO 2011 00  
CLAVE DE ELECTOR RLFMRC92122826M000

CURP RUF921228MSRLMC05

ESTADO 26 MUNICIPIO 065

LOCALIDAD 0001 SECCION 1261

EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021



FIRMA



1261124973748

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

*[Signature]*

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Signature]*

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

*[Large blue handwritten mark]*

5  
5756  
HA: R  
✓  
R



Lista de Asistencia de la Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Personas Presencial de Carácter Nacional No. IA-85-X28-926016949-N-1-2023, relativa a la contratación de los servicios para el programa de capacitación relacionados con el "Fortalecimiento de las Acciones para la Igualdad y Bienestar de las Mujeres en Sonora 2023 PROABIM"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
FECHA 16 DE JUNIO DE 2023**

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos. Director de Administración y Finanzas	<i>[Signature]</i>
2	Lcda. María Fernanda Negrete Morales Directora de Derechos	<i>[Signature]</i>
3	C. Guadalupe Esther Cota Gómez Encargada de Recursos Materiales	<i>[Signature]</i>
4	Licda. Hilda Carolina Aguirre Blanco Coordinadora de Área del Programa de PROABIM	<i>[Signature]</i> Hilda Aguirre

**AUTORIDAD INVITADA:**

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Angelica Corral Salgueiro Titular del Órgano Interno de Control	<i>[Signature]</i> Angelica Corral S.

**PARTICIPANTES:**

NOMBRE/CONSULTORÍA		FIRMA
1	Avance y Desarrollo por la Igualdad	<i>[Signature]</i> Jesús T. Manríquez G.
2	Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social	<i>[Signature]</i> Serena
3	NINGUNA MÁS A.C.	<i>[Signature]</i> Rocio Fabela Fimbres
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		